

# Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA CAROLINA, GARCIA VIELMAN  
Nit Emisor: 110418433  
ANDREA CAROLINA GARCIA VIELMAN  
14 CALLE A 12-45 RESIDENCIAL PETAPA 2, zona 7, San Miguel  
Petapa, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A69C0EAA-97D2-4BA2-88BD-5E943E0B255D  
Serie: A69C0EAA Número de DTE: 2547141538  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 19:13:41  
Fecha y hora de certificación: 12-feb-2022 19:13:41  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número MEM-195-2022.	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Andrea Garcia Vielman*

  
  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-195-2022** de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-195-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR 1:** Apoyar en el análisis de expedientes relacionados con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Ley General de Electricidad y apoyar en la elaboración de estadísticas de los mismos

- Apoyo en el análisis de expediente DGE-029-2013 y diagramas unifilares para calificación del proyecto "POJON II", GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANONIMA .
- Elaboración de Informe técnico DER-001/2022 donde se recomienda calificación del proyecto "POJON II" para la fase de ejecución.
- Actualización de base de datos local de expedientes de incentivos fiscales del Departamento de Energías Renovables.
- Elaboración de estadísticas de proyectos que han sido calificados por el Ministerio de Energía y Minas para el goce de incentivos, clasificándolos por estado, tipo de recurso y departamento.
- Apoyo en el análisis de expediente DGE-224-2016 del proyecto RENACE IV FASE II con fundamento en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.
- Elaboración de informe técnico DER-002/2022 en el cual se recomienda solicitar documentación adicional para continuar con el análisis correspondiente del proyecto RENACE IV FASE II.

**TDR 2:** Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la elaboración de propuestas de proyectos de EPS para estudiantes que quieran desarrollar sus prácticas en la Dirección General de Energía.
- Participación en curso de "Habilitaciones a Grandes Usuarios y GDR's".
- Elaboración de Informe Circunstanciado de proyecto COBASOL el cual constará de 4 fases, y que fue calificado por el Departamento de Energías Renovables con fundamento en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.

**TDR 3:** Apoyar en materia de su especialidad a inversionistas con temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables del país

- Participar en reunión con representante de la Municipalidad de San Marcos, para solventar dudas de la aplicación de la Normativa Eléctrica y de incentivos para el desarrollo de futuros proyectos que la Municipalidad pretende desarrollar.
- Apoyo en la revisión de la tecnología de bombeo solar para el desarrollo de futuros proyectos municipales.

Atentamente,

Andrea Carolina García Vielman  
DPI No. (3030130600108)



Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruiz Balcazar  
Jefe de Departamento de Energías Renovables



Aprobado : Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector General  
Dirección General de Energía



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible